

LIC. JUAN PABLO MIRANDA VERDUZCO
SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA
PRESENTE.-

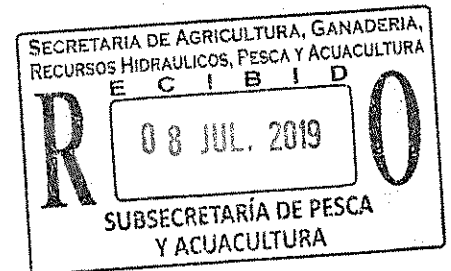
Me permito informarle, sobre la comisión de los días 04 y 05 de julio de 2019, a Álamos, Sonora, para dar seguimiento al Programa de Reordenamiento, recorridos de inspección y vigilancia terrestres enfocados a la vigilancia y cumplimiento de la Ley de Pesca y Acuicultura. A continuación presento de manera abreviada el desarrollo de esta comisión:

- Con el apoyo del C. Arsenio Zazueta (Presidente de la SC El Tecolote) y de agentes de seguridad del municipio de Álamos, se realizaron recorridos por los caminos aledaños y por los campamentos principales localizados a orilla del agua, sin observarse irregularidades, informándose que existe una baja producción en las tallas mayores a 2.5 pulgadas en adelante y que en chinchorros de dos un cuarto de luz de malla se observó mayor captura, invitando a llevar a cabo recorridos por agua para constatar esta situación de manera directa. Lo anterior provoca preocupación en los pescadores, ya que en la reunión de consejo realizada anteriormente, se acordó que no se permitirían mallas menores a dos pulgadas y media por lo que temen que se realice un operativo para la extracción y destrucción de mallas prohibidas.
- En los recorridos se observó que se mantiene el nivel de la presa el Mocuzarit, sin elevarse pese a las primeras lluvias registradas en la sierra aunque sin bajar tampoco, manteniéndose por arriba del nivel respecto al año pasado en estas fechas (alrededor del 10%).
- También con el apoyo del C. Arsenio Zazueta y de agentes preventivos, se llevó a cabo un recorrido por agua para verificar la luz de malla de las redes de captura, constatándose la presencia de mallas desde dos pulgadas un cuarto hasta 55 pulgadas y media, en las cuales se observa poca captura de tilapia en las redes de 2.5 pulgadas en adelante y en la malla de dos un cuarto de luz se observa que se incrementa la captura y aunque se sabe que hay pescado grande este no está "saliendo", lo que obliga a los pescadores a usar mallas más pequeñas. El uso e implementación de mallas menores a dos pulgadas y media se encuentra restringido, de acuerdo a reunión de Consejo de Administración de la presa Mocuzarit, por lo que se tiene prevista una reunión para revisar esta problemática, ya que se dice que no está saliendo pescado en mallas de dos pulgadas y media.



Sin más de momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración

Atentamente
Jorge Sánchez Andrade
Biol. Jorge Antonio Sánchez Andrade



D. 649